Ni se abrió la posibilidad de nuevos contratos, ni se están arrendando más cilindros: la empresa del gas en la provincia se encuentra enfrascada en el proceso de recontratación de los servicios de gas licuado conocido como el antiguo "puerta a puerta", según declaró a la prensa José Alberto Martínez Quintana, director de la casa comercial de Sancti Spíritus.



Los clientes deben presentar los siguientes documentos:

- - contrato del gas
- tarjeta del servicio
- libreta de abastecimiento
- - carné de identidad
- - propiedad de la vivienda

Ante las inquietudes de la población, que ha llamado con insistencia a las oficinas comerciales y ha manifestado sus dudas en redes sociales, Martínez Quintana explicó que este proceso "va dirigido a todos los contratos de reservas de puerta a puerta, el gas que se cobraba a un precio de 7 pesos anteriormente. En estos contratos se está actualizando todo lo relacionado con las direcciones, la bodega..., algunos clientes que ya han fallecido y todavía están en pasivo en nuestros archivos", explicó el directivo.

De acuerdo con la fuente, en las oficinas comerciales se priorizan, de lunes a viernes en el horario de la mañana, a los clientes que asisten para renovar este servicio, quienes deben presentar una amplia documentación que incluye el contrato del gas, la tarjeta del servicio, la libreta de abastecimiento, el carné de identidad y la propiedad de la vivienda.

Pese a la necesidad creciente de la población y la demanda del servicio de gas licuado, José Alberto Martínez Quintana ratificó que en este momento el país no tiene posibilidades de abrir nuevos

Recontratan servicio de gas licuado

Última actualización: Jueves, 15 Febrero 2024 12:50

Visto: 432

contratos, un proceso que está paralizado desde el 2020.

El llamado "puerta a puerta" es un servicio mediante el cual el cliente recibe la bala del gas directamente en su vivienda; en el caso de Sancti Spíritus beneficia solo a 141 consumidores.